



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y Uno de agosto de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 1549
RADICADO N° 2021-000203-00

Se incorporan al expediente las respuestas otorgadas por la Fiscalía 255 Seccional de Itagüí y la Previsora Seguros a los oficios Nros. 366, 367 y 368 del 24 de junio del año en curso elaborados por el despacho y expedidos en la etapa probatoria, se deja en conocimiento de las partes las respuestas y la información allegada al proceso, se encuentran disponibles en los anexos digitales 57 al 72 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 45** fijado en la página web de la Rama Judicial el **07 DE SEPTIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

4

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a2077e95c65cd74593b765ef3b09618c23e6e7c54da2debf17ae44e9339df36**

Documento generado en 06/09/2022 01:40:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>